*Universidad Nacional de Asunción*

**RECTORADO**

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1658/2020
28 DIC 2020

**"POR EL CUAL SE AUTORIZA LA GESTIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 PARA LA REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO EN DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO FISCAL 2021"**

**VISTO Y CONSIDERANDO**: El Memorando DGOTI N° 0434/20, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 883, en el cual la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura solicita la reparación del techo de la Biblioteca Central del Rectorado;

El Memorando DGEU N°027/2020, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 436, en el cual la Dirección General de Extensión Universitaria solicita la reparación del cielorraso correspondiente al aula externa;

El Programa Anual de Contrataciones para la Reparación de Techos y Cielorraso en dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Ad Referéndum, con I.D. N° 377.627;

La Constancia de Previsión Presupuestaria 2020-2022 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley N° 6469, del 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

El Decreto N° 3264/2020 de fecha 16 de enero de 2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469, del 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

**Art.1°.-** APROBAR el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020, PARA LA REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO EN DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO FISCAL 2021".

**Art.2°.-** AUTORIZAR el inicio de la gestión del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020, PARA LA REPARACIÓN DE TECHOS Y CIELORRASO EN DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO FISCAL 2021".

**Art.3°.-** AUTORIZAR al Director de la Dirección de Contrataciones a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y a realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución, a través de adendas y notas de aclaraciones si fuese necesario.

**Art.4°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAF